

LA SECRETARÍA DE MARINA
CONVOCA
AL

**XVIII Concurso Nacional
de Expresión Literaria**

**“La Juventud
y la Mar”**



La Secretaría de Marina, en el marco de la celebración del “Día de la Armada de México” fecha histórica de la consolidación de la independencia, en 1825, invita a la juventud de nuestro país a participar en el XVIII Concurso Nacional de Expresión Literaria “La Juventud y la Mar”.

Este concurso tiene como objetivo motivar a la juventud mexicana para que expresen su sentir y percepción respecto del mar y despertar en ellos el interés por las actividades marítimas y navales.

BASES

- PRIMERA.-** La convocatoria se declara abierta el 20 de agosto y se cierra el 1 de octubre de 2018. Podrán participar todos los jóvenes mexicanos y mexicanas de nacimiento, de 13 a 17 años de edad.
- SEGUNDA.-** El tema central del relato es la mar y la conciencia ecológica-marítima, en cualquiera de sus diferentes aspectos y manifestaciones.
- TERCERA.-** Quienes en años anteriores hayan obtenido el primero, segundo o tercer lugar, no podrán participar, con el propósito de dar oportunidad de ganar a otros concursantes.
- CUARTA.-** Las y los concursantes participarán con un solo escrito, firmado con su nombre completo; deberán ser aficionados; **no profesionales**, en el género literario establecido y no tener publicada ninguna obra.
- QUINTA.-** Quienes participen **evitarán el plagio total o parcial de obras**, (escrito, ensayo, relato, etcétera), publicados en cualquier medio, así como de la autoría de terceros (familiares, amigos, conocidos, etcétera) esperando sean completamente originales e inéditos.
- SEXTA.-** El trabajo literario se recibirá a computadora, a doble espacio y con una extensión mínima de tres cuartillas y máxima de 10, tipo de letra arial 12.
- SÉPTIMA.-** Adjunto al trabajo deberá incluir:
- ▼ Título del relato
 - ▼ Nombre completo del concursante
 - ▼ Edad
 - ▼ Domicilio particular: calle número, colonia, ciudad o municipio, código postal
 - ▼ Correo electrónico
 - ▼ Números telefónicos con clave lada, en el que se le pueda localizar fácilmente, ya sea propio o de algún familiar cercano.
 - ▼ Copia fotostática de su acta de nacimiento, Clave Única de Registro de Población (CURP), copia de comprobante de domicilio, la documentación deberá de enviarse en formato PDF.
 - ▼ La ficha de inscripción deberá ser remitida junto con el trabajo literario, misma que se encontrará anexa a la convocatoria del concurso, publicada en nuestra página de internet www.gob.mx/semar
- La falta de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.
- OCTAVA.-** La entrega de los trabajos literarios será en las oficinas del coordinador oficial del concurso, designado por el Gobierno de cada Estado de la República y de la Ciudad de México, cuyo domicilio podrá localizarse en nuestra página de internet www.gob.mx/semar.
- NOVENA.-** Los jóvenes que habiten en los estados costeros tendrán como opción entregar su trabajo en la Región, Zona o Sector Naval cercano a su domicilio.
- DÉCIMA.-** La Región, Zona o Sector Naval deberá remitir los trabajos recibidos oportunamente al coordinador oficial designado por cada estado. **(No debiendo remitir los trabajos a la Secretaría de Marina).**
- PRIMERA.-** Las autoridades coordinadoras del certamen en los Estados, remitirán los escritos y toda la información necesaria de las y los jóvenes ganadores del primero, segundo y tercer lugar a la **Unidad de Comunicación Social** de la **Secretaría de Marina** a más tardar el día 15 de octubre de 2018.
- SEGUNDA.-** Los resultados, recibidos por los coordinadores estatales del certamen, se darán a conocer a través de la página de internet www.gob.mx/semar de la **Secretaría de Marina** o vía telefónica a partir del 19 de octubre de 2018.
- TERCERA.-** Premios
- Primer lugar:**
- ▼ Diploma.
 - ▼ Un viaje a la Ciudad de México y al Puerto de Veracruz, cabe mencionar que podrá disfrutar de este viaje en compañía de un adulto, quien usted desee, con todos los gastos sufragados por la **Secretaría de Marina**.
 - ▼ Paquete de obras literarias.
 - ▼ Una maleta.
 - ▼ Un regalo.
- El viaje incluye:
- ▼ Transportación terrestre o aérea del lugar de origen a la Ciudad de México y viceversa.
 - ▼ Traslado y estancia en el puerto de Veracruz, donde visitarán establecimientos navales como: la **Heroica Escuela Naval Militar**, el **Museo Naval México**, la **Base Aeronaval de Veracruz** y disfrutarán de un paseo a bordo de un buque de la **Armada de México**. Actividades culturales y recreativas. Hospedaje y alimentación.
- Segundo lugar y tercer lugar:**
- ▼ Diploma.
 - ▼ Paquete de obras literarias.
 - ▼ Un obsequio.
- Los premios del segundo y tercer lugar serán remitidos a su domicilio por servicio de mensajería.
- CUARTA.-** La semana de premiación se llevará a cabo del 11 al 16 de noviembre de 2018 y el envío de los regalos será oportunamente comunicado a los coordinadores, así como a los concursantes ganadores de cada Entidad.
- QUINTA.-** Los relatos que resulten ganadores del primero, segundo y tercer lugar de cada Estado, serán propiedad de la **Secretaría de Marina** como acervo literario, en la inteligencia que los relatos que no resulten ganadores solo podrán ser reclamados hasta el mes de noviembre de 2018, en las oficinas donde fueron entregados.
- SEXTA.-** La participación en este Concurso implica el conocimiento y aceptación de todas y cada una de las bases que comprenden esta convocatoria.

Las y los coordinadores oficiales del XVIII Concurso Nacional de Expresión Literaria “La Juventud y la Mar”, de cada Estado de la República y en la Ciudad de México serán los encargados de llevar a cabo la selección del primero, segundo y tercer lugar, con el apoyo de un jurado calificador, integrado por personas especialistas en la disciplina literaria, quienes considerarán las bases que sustentan la presente convocatoria para elegir a las y los ganadores.



**Unidad de Comunicación Social
de la Secretaría de Marina,**
Heroica Escuela Naval Militar,
No. 861, Edificio “D”, segundo nivel,
Colonia Los Cipreses, Delegación Coyoacán,
C.P. 04830, Ciudad de México

INFORMES:

relacionesp@semar.gob.mx
Tel. 5624-6500
Extensiones 7684 y 7686
01 800 MARINA 1
01 800 62 74 62 1
www.gob.mx/semar